



# Convocatoria 2020 Proceso de Evaluación: lo que importa vs debilidades más frecuentes

Estibaliz Gabilondo Urkijo

Coordinadora Regional ENV/CC – IDOM-NEEMO

*LIFE Info Day  
España  
12 mayo, 2020*



**EASME**  
Executive Agency  
for Small and Medium-sized Enterprises



# Sub-Programas Medio Ambiente y Acción Climática

# Criterio 1 – “coherencia técnica y calidad”

- Contexto pre-operacional no suficientemente descrito o sólo a nivel global
- No se incluye un análisis de los impactos y cambios actuales en las áreas de proyecto
- La propuesta carece de detalles importantes que permitan hacer una evaluación completa los problemas a solucionar y el estado de las acciones preparatorias.
- Falla en ofrecer suficiente información cualitativa y cuantitativa así como información relevante de la línea base, acerca de amenazas y problemas medioambientales
- Falla en describir adecuadamente investigaciones y experiencia previas
- Ciertas acciones incluyen actividades para definir una línea base de conocimiento sobre problemas y amenazas que deben ser gestionados, cuando idealmente estas deberían haber sido completadas como parte del diseño del proyecto

# Criterio 1 – “coherencia técnica y calidad”

- La propuesta no es suficientemente clara ni coherente, en particular en cuanto a la planificación
- La propuesta falla en dar suficiente énfasis en la relación entre las amenazas, problemas y objetivos relacionados, acciones y resultados esperados (marco lógico)
- Los resultados esperados no son cuantificados
- La descripción técnica de las acciones no está suficientemente detallada
- La propuesta carece de los medios adecuados para evaluar el progreso y hacer seguimiento de las acciones respecto a los objetivos y resultados esperados; no hay indicadores cualitativos y cuantitativos
- Las actividades de comunicación y diseminación se incluyen como una simple lista de actividades sin la necesarias estrategias que les den sentido ni objetivos concretos.

# Criterio 1 – Algunas indicaciones...

Asegurar que el contexto pre-operacional está claramente descrito

Cuantificar los resultados esperados y ligarlos de forma coherente con el problema y objetivos

Describir con suficiente detalle las acciones y los entregables

Una estrategia de comunicación y diseminación clara y justificada

Los resultados se cuantifican adecuadamente con indicadores relevantes

Hay coherencia entre el objetivo del proyecto, consorcio, agentes involucrados y partes interesadas

## Criterio 2 - “Coherencia financiera y calidad”

- El presupuesto no está suficientemente justificado ni es coherente
- Costes no apoyados por la descripción del Proyecto o con escaso detalle
  - Costes de personal demasiado genéricos – ej: ingeniero
  - Partidas alzadas elevadas sin suficiente detalle
- Costes mal clasificados
  - Equipamiento fácilmente disponible en el mercado ≠ prototipo
  - prototipo vs equipo → depreciación
- Costes de gestión del Proyecto irrealmente altos (o bajos)
- Descripción técnica insuficiente de algunas acciones no permite una evaluación financiera adecuada

## Criterio 2 - “Coherencia financiera y calidad”

- La relación coste-beneficio no está bien justificada:
  - Más de xx% del total del presupuesto es para gastos de personal lo que permitiría x puestos a tiempo completo a lo largo de un periodo de Proyecto de x meses, lo que no se considera razonable para el tamaño y alcance de las acciones propuestas y resultados esperados
  - Algunas unidades presupuestadas están sobreestimadas
  - Costes diarios no están en línea con los salarios medios

## Criterio 2 – Algunas indicaciones...

Presupuesto razonable, coherente con la descripción técnica y bien presentado

Suficiente descripción/detalle de cada elemento de gasto

Clasificar los costes siguiendo las directrices LIFE

Costes de gestión proporcionales al tamaño y tipo de proyecto

Estimar costes basándose en condiciones del mercado. Seguir el principio coste-beneficio



## Criterio 3 - “valor añadido para la UE: relevancia de la contribución a los objetivos específicos de las áreas prioritarias del sub-programa LIFE (medio ambiente o acción climática)”

- La propuesta no identifica claramente como contribuirá a desarrollar o actualizar las prioridades políticas de la UE.
- El Proyecto no considera si realizaría una contribución a alguna de las áreas prioritarias complementarias bajo los sub-Programas LIFE.
- El Proyecto no define completamente sus impactos medioambientales directos, incluyendo el ciclo de vida del proyecto
- El impacto socio-económico no se trata con suficiente detalle

## Criterio 3 - “valor añadido para la UE: relevancia de la contribución a los objetivos específicos de las áreas prioritarias del sub-programa LIFE para el medio ambiente”

- No está claro si el Proyecto conseguirá impactos claros y significativos. Los resultados/contribución esperada no se cuantifica. No está claro que la contribución sea significativa y sostenible.
- Los beneficios de conservación del proyecto no están cuantificados y la información facilitada es insuficiente para permitir una evaluación de su impacto (NAT)

## Criterio 3 – Algunas indicaciones...

Asociar el proyecto con la política medioambiental/climática de la UE

Mostrar claramente la contribución a las prioridades de la UE

Discutir el impacto a lo largo del ciclo de vida del proyecto

Explicar en detalle el impacto socio-económico del proyecto

Cuantificar la línea base y los resultados esperados)

Completar cuidadosamente la tabla de indicadores de resultados

## Criterio 4 - “valor añadido para la UE: sostenibilidad (continuación, replicación y transferencia)”

- El Proyecto no incluye acciones concretas ni explica claramente como se enfocará la replicación y transferencia durante o después de su ejecución, más allá de las acciones obligatorias de difusión y networking.
- La aproximación propuesta no se considera suficientemente realista o ambiciosa para llegar a una masa crítica y movilizar un mayor nivel de aceptación
- Las partes interesadas se contemplan sólo como audiencia pasiva, no hay involucración activa en el proyecto
- Las actividades de difusión no están suficientemente desarrolladas y no hay una clara estrategia hacia las partes interesadas representando otros sectores o regiones

## Criterio 4 – Algunas indicaciones...

Integrar en la propuesta acciones enfocadas a la replicación del proyecto.  
Ir más allá de comunicación y creación de redes

Asegurar que la estrategia es lo suficientemente ambiciosa

Involucrar activamente a las partes interesadas /afectadas por el proyecto

## Criterio 5 - “valor añadido para la UE: contribución a las temáticas prioritarias/ a la implantación de los Acuerdos de París”

- La propuesta no demuestra o aclara que puede ser considerada como una acción demostrativa o piloto realizada por primera vez en la UE
- El Proyecto no se centra claramente en una de las temáticas prioritarias
- No está clara la contribución a los ámbitos de actuación de la Acción Climática definidos en la Sección 4 del LIFE MAWP 2018-2020 (0 ó 5 puntos)
- No está clara la contribución a las áreas de trabajo detalladas en la convocatoria anual LIFE Acción Climática (0 ó 5 puntos)

## Criterio 5 – Algunas indicaciones...

Mencione claramente en qué aspecto el proyecto propuesto es innovador

Explique claramente si el proyecto coincide con 1 o máximo 2 de los temas prioritarios en ENV y por qué

Mostrar claramente la contribución del proyecto a la transición hacia una economía resiliente frente al clima

## Criterio 6 - “valor añadido para la UE: multipropósito, sinergias e integración – transnacionalidad – compra verde – adopción”

- La propuesta no demuestra claramente o explica cómo va a desarrollar sinergias adicionales con otras políticas europeas más allá de su enfoque medioambiental/climático específico
- La propuesta no demuestra claramente o explica como incluirá un mecanismo que permita la integración de sus acciones en otros ámbitos normativos prioritarios.
- El Proyecto no plantea la adopción de resultados de otros fondos de financiación de la Union



## Criterio 6 - “valor añadido para la UE: multipropósito, sinergias e integración – transnacionalidad – compra verde – adopción”

- El Proyecto no incluye un mecanismo claro para incluir procesos de compra verde en su desarrollo.
- El proyecto sería desarrollado en un solo país miembro y no incluye cooperación transnacional.

## Criterio 6 – Algunas indicaciones...

Muestre cómo los objetivos se ligan con otras políticas de la UE

Explique en detalle cómo los resultados del proyecto se integrarán en otras áreas políticas o las sinergias creadas

Relacione el proyecto con investigación previa (ENV)

Explique en detalle los principios de compra verde que serán empleados

Incluye en el diseño del proyecto resultados de anteriores Programas Marco anteriores

Si es posible, apunte a cooperación transnacional y justifíquelo en la propuesta



# Evaluación de las propuestas LIFE: Principales dificultades

Estibaliz Gabilondo Urkijo

Coordinadora Regional ENV/CC – IDOM-NEEMO

*LIFE Info Day  
España  
12 mayo, 2020*



**EASME**  
Executive Agency  
for Small and Medium-sized Enterprises

# La punto de partida/base es incompleto

- ¿Cuál es **el problema** que quiere solucionar?
- ¿Cuáles son los desafíos **en su contexto específico**?
- ¿Qué se ha hecho hasta ahora? – **valor añadido del proyecto**
- **Datos para la línea de base** (estudios, resultados de pruebas, etc.) → facilitar la Fuente de datos y cuando sea relevante, mapas



# Grupos objetivo, partes interesadas, consorcio no apropiado

- ¿Quién está afectado por el problema?  
¿Quién usará las soluciones/herramientas desarrolladas?
- ¿Se involucre a las **autoridades locales**?  
¿Cómo? Asegurar una participation active de las partes interesadas clave.
- **Consortio basado en los conocimientos técnicos** requeridos para el proyecto



# Relación poco clara entre acciones y objetivos

- ¿Son las acciones apropiadas para resolver el problema identificado? Usar un **marco lógico**
- Explicar claramente **quién hace qué y cuando**
- Herramientas/estrategias/metodologías → necesarias para una implementación concreta
- ¿Transnacional?



# Sostenibilidad a futuro no asegurada

- La sostenibilidad técnica **debe estar incorporada en el propio Proyecto**, ej. Piloto escalable, adopción de recomendaciones/herramientas
- Responsabilidades - ¿quién hará el trabajo después? **¿Quién usará la herramienta/producto(s) desarrollado(s)?**
- Sostenibilidad Financiera



# Bajo impacto/poco valor añadido para la UE

- ¿Cuáles son los **cambios conseguidos**?
- Valor para la EU: puesta al día de políticas, nueva legislación, cambios en comportamiento, nuevo producto en el mercado
- **Indicadores de impacto** – nº de personas formadas no es un indicador de impacto
- Impactos negativos en el medio ambiente





# Replicación y transferencia de resultados no desarrollados

- Replicación en **otro sector/área**
- Solamente una estrategia de replicación o un taller final no es suficiente
- Transferencia **adaptada un nuevo contexto**
- Debería estar **incorporado** en el propio proyecto



# Estrategia de cara al mercado poco desarrollado

- ¿Cuál es el estado del arte de la solución/proceso?  
Disponibilidad técnica – no investigación (aceptado si es estrictamente necesario)
- Cuantificación de los **beneficios medioambientales**  
-ACV
- **Posicionamiento de Mercado**/comercialización  
puede iniciarse durante el proyecto
- **Plan de negocio**/licencias



# Resumen de ideas clave

**COMPAÑEROS DE VIAJE (CONSORCIO,  
PARTES INTERESADAS, GRUPOS OBJETIVO)**

**LINEA DE BASE/PUNTO DE PARTIDA BIEN  
DEFINIDO: CONTEXTO ESPECÍFICO**

**ESTRATEGIA CLARA HACIA EL  
MERCADO**

**MARCO LÓGICO**

**IMPACTO/VALOR AÑADIDO**

**SOSTENIBILIDAD A  
FUTURO/VIABILIDAD**

**REPLICACIÓN/TRANSFERENCIA  
DE RESULTADOS**

# Seguir en contacto



[ec.europa.eu/](https://ec.europa.eu/)



[europa.eu/](https://europa.eu/)



[@EU\\_Commission](https://twitter.com/EU_Commission)



[@EuropeanCommission](https://www.facebook.com/EuropeanCommission)



[European Commission](https://www.linkedin.com/company/european-commission)



[europeancommission](https://www.instagram.com/europeancommission)



[@EuropeanCommission](https://medium.com/@EuropeanCommission)



[EUTube](https://www.youtube.com/EUTube)



[EU Spotify](https://www.spotify.com/eu)

# Gracias



© European Union 2020

Unless otherwise noted the reuse of this presentation is authorised under the [CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) license. For any use or reproduction of elements that are not owned by the EU, permission may need to be sought directly from the respective right holders.

